



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 04 SEP 2014

RES. DECECO Nº 679.14

Expte. Nº 6050/14

VISTO:

La nota que obra a fs. 3 de las presentes actuaciones, interpuesta por la Sra. ANA MARÍA CARRALES DE YARADE, D.N.I. Nº 6.163.823, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Directora de Despacho de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada agente informa que ha accedido al beneficio jubilatorio a partir del 1 de Setiembre de 2014.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Sra. ANA MARÍA CARRALES DE YARADE, D.N.I. Nº 6.163.823, al cargo Categoría 2 - Directora de Despacho - Agrupamiento Administrativo de la planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, **a partir del día 1 de Setiembre de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. ANA MARÍA CARRALES DE YARADE, los valiosos servicios prestados y la dedicación puesta al servicio de esta Facultad, durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa